



NOTARIA DÉCIMA QUINTA

DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES

NOTARIO

15

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrón

Edif. Sevilla

Teléfonos: 223-0813 / 254-6332

Quito - Ecuador

COPIA: _____

Primeras



Factura: 001-002-000018773



20161701015P03368



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701015P03368						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2016. (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708263494	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS NARVAEZ MARCA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715548101	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PRADO SANCHEZ NELSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713091989	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716211566	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		126.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



No. 2016-17-01-015-P03368

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ

A FAVOR DE:

NELSON DAVID PRADO SANCHEZ,

VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, y,

MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ

CUANTIA: USD \$128,00

DI: 3 COPIAS

S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de julio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen:
Por una parte, en calidad de **CEDENTE** el señor **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**, por sus propios derechos, ecuatoriano, casado con posterioridad a la constitución de la Compañía, según consta en el certificado de matrimonio que se agrega como habilitante y por otra parte como **CESIONARIOS**: el señor **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**, por sus

1 propios derechos, ecuatoriano, soltero; el señor
2 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, por sus
3 propios derechos, ecuatoriano, soltero y, la señorita
4 MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios
5 derechos, ecuatoriana, soltera.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
8 capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan
9 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente
10 minuta: "SEÑOR NOTARIO.- EN EL PROTOCOLO DE
11 ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE
12 INCORPORAR UNA DE CESION DE
13 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA"
14 IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
15 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA." AL
16 TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:
17 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte,
18 en calidad de CEDENTE el señor MARIO ANDRES
19 CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios derechos,
20 ecuatoriano, casado con posterioridad a la constitución
21 de la Compañía, según consta en el certificado de
22 matrimonio que se agrega como habilitante y por otra
23 parte como CESIONARIOS: el señor NELSON DAVID
24 PRADO SANCHEZ, por sus propios derechos,
25 ecuatoriano, soltero; el señor VLADIMIR ALEJANDRO
26 SALGADO NOBOA, por sus propios derechos,
27 ecuatoriano, soltero y, la señorita MARIA BELEN
28 CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios derechos,

1 incorporaría como nuevo socio; al socio señor
2 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, dieciséis
3 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
4 América cada una, del total que tiene en la
5 compañía y, a la socia señorita MARIA BELEN
6 CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de
7 un dólar de los Estados Unidos de América cada
8 una, del total que tiene en la compañía.- **TERCERA.-**
9 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
10 antecedentes expuestos, el señor Mario Andrés
11 Cevallos Narváez, por sus propios y personales
12 derechos, realiza la siguiente cesión de
13 participaciones: a) Al señor NELSON DAVID PRADO
14 SÁNCHEZ, CEDE noventa y seis participaciones de un
15 dólar de los Estados Unidos de América cada una, del
16 total que tiene en la compañía, quien además se
17 incorporaría como nuevo socio.- b) Al socio señor
18 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, CEDE
19 dieciséis participaciones de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una, del total que tiene en la
21 compañía y, e) A la socia señorita MARIA BELEN
22 CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de
23 un dólar de los Estados Unidos de América cada
24 una, del total que tiene en la compañía.- En virtud de
25 la presente cesión, el Cedente queda subrogado en
26 todos los derechos y obligaciones que se deriven de
27 la condición de socio, respecto de las participaciones
28 cedidas.- En consecuencia de la presente cesión de



1 ecuatoriana, soltera.- Todos los comparecientes son
2 mayores de edad, legalmente capaces para
3 contratar y contraer obligaciones y domiciliados
4 en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA.-**
5 **ANTECEDENTES.** UNO) La compañía
6 IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
7 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA. se
8 constituyó con un capital social de cuatrocientos
9 dólares de los Estados Unidos de América, el veinte
10 y cuatro de marzo del dos mil catorce, mediante
11 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo
12 Quinto del cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales
13 Lasso e inscrita en el Registro Mercantil, el trece de
14 junio del dos mil catorce, y, con Resolución
15 aprobatoria número SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001980,
16 emitida por la Superintendencia de Compañías el
17 veinte de mayo del dos mil catorce.- DOS) La Junta
18 General Extraordinaria y Universal de socios de la
19 compañía, realizada el seis de Julio del dos mil
20 dieciséis, cuya acta se adjunta como habilitante,
21 resolvió por unanimidad autorizar al socio Mario
22 Andrés Cevallos Narváez, para que del total de sus
23 doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una, que tiene en
25 la compañía, ceda a favor del señor NELSON DAVID
26 PRADO SÁNCHEZ, noventa y seis participaciones de
27 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
28 del total que tiene en la compañía, quien además se



1 participaciones, el capital social de la compañía
2 quedará distribuido de la forma siguiente:

3 SOCIOS	4 PARTICIPACIONES	5 VALOR
6 %CAPITAL		
7 MARIO ANDRES		
8 CEVALLOS NARVAEZ	112 112,00	28%
9 NELSON DAVID		
10 PRADO SANCHEZ	96 96,00	24%
11 VLADIMIR ALEJANDRO		
12 SALGADO NOBOA	96 96,00	24%
13 MARIA BELEN		
14 CEVALLOS NARVAEZ	96 96,00	24%
15 TOTALES	400 400,00	100,00%

16 CUARTA.- PRECIO.- a) El señor Nelson David Prado
17 Sánchez, paga de contado al Cedente señor Mario
18 Andrés Cevallos Naváez, la cantidad de NOVENTA
19 Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMERICA por la presente cesión de participaciones;
21 b) El señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa, paga de
22 contado al Cedente señor Mario Andrés Cevallos
23 Naváez, la cantidad de DIECISEIS DOLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por la
25 presente cesión de participaciones y; e) La señorita
26 María Belén Cevallos Naváez, paga de contado al
27 Cedente señor Mario Andrés Cevallos Naváez, la
28 cantidad de DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA por la presente cesión de

1 participaciones.- El Cedente por su parte declara que
2 ha recibido los respectivos valores por parte de los
3 Cesionarios a su total satisfacción y no tiene ningún
4 reclamo que formular.- **QUINTA.- AUTORIZACION.-** Los
5 Cesionarios quedan autorizado a solicitar al señor
6 Notario Décimo Quinto del cantón Quito, para que anote
7 al margen de la escritura de constitución de la
8 compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
9 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA.,
10 celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil
11 catorce, la presente cesión de participaciones y
12 sienta en este instrumento las razones
13 correspondientes.- De igual forma, quedan autorizados
14 para solicitar al señor Registrador Mercantil del
15 Cantón Quito, la marginación respectiva, en la
16 inscripción de la escritura de constitución y la
17 pertinente razón de este instrumento público.- El señor
18 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para la completa validez de este tipo de instrumentos.-
20 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** El comparecientes la ratifica
21 la misma que se halla firmada por el Doctor Gustavo
22 Andrade Onofre, Abogado con matrícula profesional
23 número dos mil setecientos ochenta y nueve del
24 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
25 otorgamiento de la presente escritura pública se
26 observaron todos los preceptos legales del caso. Leída
27 que les fue a los comparecientes por mí el notario en



1 unidad de acto, aquellos se ratifican y firman
2 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

3
4
5 
6 **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**

7 C.C. 1708263494

8
9 
10
11 **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**

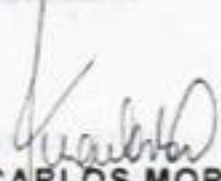
12 C.C. 170891985

13
14
15 
16 **VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA**

17 C.C. 171621156-8

18
19
20 
21 **MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ**

22 C.C. 1715348101

23
24
25 
26 **DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO**
27 **NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
FAMILIAR Y SUCESIONES

TITULO DE
QUEDADURA
CEVALLOS NARVAEZ
MARIO ANDRES
PROVINCIAS
QUITO
SANTA ROSA
RECONSTRUCCION 009-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
EDAD 30 AÑOS
MARIA BARBELA
MIGUEL ALONSO

170826349-4

FECHA DE EMISION
09/04/2017
FECHA DE EXPIRACION
09/04/2021

FECHA DE EMISION
09/04/2017
FECHA DE EXPIRACION
09/04/2021



[Signature]

170826349-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

009
009-0177
NOMBRE DE CERTIFICADO
CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES

PROVINCIAS
QUITO
CANTON

ORDENACION
QUINTA
PARRAJUE

FECHA DE EMISION
09/04/2017
FECHA DE EXPIRACION
09/04/2021

NOTARIA DECIMO QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
art. 16 de la Ley Notarial, y lo que la FIEL COPIA que
se me presentó, igual a la original, se presentó ante mí
Sólo
12 de Julio 2018
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
QMRQUAL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a 6 de julio del 2016, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle Bruneleschi 141 y Florencia, Sector Primavera, a las 08,00 horas, los socios de la compañía libre y voluntariamente y de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General extraordinaria y Universal de Socios, considerando que está presente todo el capital social, representado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	%CAPITAL
MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ	240	240,00	60,00%
VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA	80	80,00	20,00%
MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ	80	80,00	20,00%
TOTALES	400	400,00	100,00%

Dirige la junta la socia María Belén Cevallos Narváez, como Presidenta ocasional y actúa como Secretario el Gerente, señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa.-

Al estar presente el 100% del capital, los socios aprueban tratar, la autorización para cesión de participaciones; para el efecto la Presidencia dispone el inicio de la junta:

AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES:

Interviene el socio Mario Andrés Cevallos Narváez e informa a los socios que, la cesión de participaciones autorizada por la junta en sesión del 25 de enero del 2016, no se perfeccionó y que ahora ha llegado a nuevos acuerdos para ceder 128 participaciones del total que tiene en la compañía y son los siguientes: **a)** Con el señor NELSON DAVID PRADO SÁNCHEZ para cederle 96 participaciones del total que tiene en la compañía, quien además se incorporaría como nuevo socio.- **b)** Con el socio VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA para cederle 16 participaciones del total que tiene en la compañía y, **c)** Con la socia MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, para cederle 16 participaciones del total que tiene en la compañía.- Por lo expuesto solicita la aprobación de los socios para perfeccionar la cesión.-

Se abre el debate y con la participación de todos los socios, por unanimidad aprueban la cesión de participaciones conforme lo solicitado por el socio Mario Cevallos Narváez, aceptando al mismo tiempo la incorporación de un nuevo socio, autorizando al Gerente disponga las acciones necesarias para que se realice el trámite correspondiente.-

Agotado el tema objeto de la junta, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta.- Reinstalada la Junta y leída el acta, es aprobada por unanimidad sin modificaciones, concluyendo la junta a las 09,00 horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto y dejando constancia que los socios estuvieron presentes en la junta de inicio a fin de la misma.-

MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ
PRESIDENTE OCASIONAL - SOCIA

MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ

SOCO

VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA

SECRETARIO - SOCIO

SOCIOS			
VALOR	PARTICIPACIONES	VALOR	ACCIONES
240,00	240	240,00	240
80,00	80	80,00	80
80,00	80	80,00	80
100,00	100	100,00	100

Dispone la junta la socia Maria Belen Cevallos Narvaez, como Presidenta ocasional y actúa como Secretario el Gerente, señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa.

Al estar presente el 100% del capital, los socios aprobaron tratar la autorización para cesión de participaciones; para el efecto la Presidencia dispone el inicio de la junta:

AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES:

Interviene el socio Mario Andres Cevallos Narvaez e informa a los socios que, la cesión de participaciones autorizada por la junta en sesión del 25 de enero del 2016, no se perfeccionó y que ahora se llega a nuevos acuerdos para poder 138 participaciones del total que tiene en la compañía y con los siguientes: a) Con el señor NELSON DAVID PRADO SANCHEZ para cesión de 96 participaciones del total que tiene en la compañía, quien además se incorporará como nuevo socio; b) Con el socio VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA para cesión de 16 participaciones del total que tiene en la compañía y c) Con la socia MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, para cesión de 16 participaciones del total que tiene en la compañía. Por lo expuesto solicita la aprobación de los socios para perfeccionar la cesión.

Se abre el debate y con la participación de todos los socios, por unanimidad se aprueba la cesión de participaciones conforme lo solicitado por el socio Mario Andres Cevallos Narvaez, acordando al mismo tiempo la incorporación de un nuevo socio, autorizando al Gerente disponer las acciones necesarias para que se realice el trámite correspondiente.

Acordado el tema objeto de la junta, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta. Reinstalada la junta y leída el acta, es aprobada por unanimidad sin modificaciones, concluyendo la junta a las 09:00 horas, disponiendo la autorización de la misma en unidad de acto y dejando constancia que los socios estuvieron presentes en la junta de inicio a fin de la misma.



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **M-060-000393-86** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **TUMBACO**, y con fecha **12 DE JULIO DE 2014**, está inscrito el registro de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**, nacido en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SANTA PRISCA** el **3 DE MAYO DE 1981** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **ING. ELECTRONY/TELE.** con cédula/pasaporte No. **1708263494** domiciliado en **CUMBAYA**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **MARIO ALEJANDRO CEVALLOS** y **MARIA AUGUSTA BETSABE NARVAEZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **MARIA GABRIELA VITERI ALARCON**, nacida en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **GONZALEZ SUAREZ** el **19 DE SEPTIEMBRE DE 1983** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **1716074065** domiciliada en **QUITO**, de estado civil **SOLTERO** hija de **OSCAR IVAN VITERI** y **MERCEDES DEL LOURDES ALARCON MOREJON**.

01.11.2014

Inscripción No. 1541

CERTIFICADO

Que de los datos que se contienen en el Acta de Inscripción del Registro Civil, se constata que los contrayentes son de legal edad, solteros, de legal capacidad, y que no están sujetos a ninguna prohibición legal para contraer matrimonio.

Y Certifico, que según lo establecido en la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, se procede a la inscripción del matrimonio.

En Quito, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

Firma del Delegado

EVELYN JANETH COLOMA SANCHEZ

En presencia de los testigos

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

El presente matrimonio se celebra en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de Julio del 2014.

firma del delegado

EVELYN JANETH COLOMA SANCHEZ

FUERA SEDE/HE



CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCION
PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCION
PART. COMPUTARIZADA

DESCRIPCION
DOC. SOLICITUD, CLASE, CLASE
RAZON DE NO INSCRIPCION
CLASE DE REG. DE UN MUO

CAMBIO DE NOMBRE, POSICION NOTARIA
DATOS DE FILIACION
DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

Notario: KOLVERA, QUITO, 8 DE JULIO DE 2014.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
NOMBRE Y APELLIDOS
PRADO SANCHEZ
Nelson David
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILLA
NOMBRE NACIMIENTO 1980-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171309198-9



PROFESION / FORMACION
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
PRADO NELSON AURELIO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
SANCHEZ SANDRA MARINO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-10-04
FECHA DE VENCIMIENTO
2023-10-04

00000000000000000000

1713091989

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECIONES NACIONALES 2014

032

032 - 0108

NOMBRE DE CONTRIBUYENTE

PRADO SANCHEZ NELSON DAVID

1713091989

CEDULA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

CUMPLIDA

FECHA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Se certifica la existencia del CANTON QUITO
De acuerdo a la legislación vigente en el numeral 5 del
Artículo 111 de la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica
de Régimen Electoral que establece la existencia de los cantones
del Ecuador.
12 JUL 2014
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

10 - 3399488

CIUDADANIA 171621156 - 8
SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FE/BOCA
27 FEBRERO 1983
002-C Q199 Q12-1-1
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1983



EQUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA
EDY JOSE SALGADO
CECILIA DE LAS HERAS
QUITO
06/05/2002



REN 23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES NACIONALES 2014

025 - 0186

1716211568

NÚMERO DE CERTIFICADO

USO DE

SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

EDAD 31 AÑOS
FUNDADO

2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
171621156-8

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, se declara que la FIEL COPIA que
intercede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 12 JUL 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y REGISTRO

CELESTIA DE CORDOBA

APellidos y Nombres
CEVALLOS NARVAEZ
MARIA BELEN

FECHA DE NACIMIENTO
1964-01-11

FECHA DE EMISION
2021-02-01

ESTADO CIVIL Soltera

PROFESION / OCUPACION
MEDICO VETERINARIO

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS NARVAEZ MARIA ALEJANDRA

APellidos y Nombres de la Madre
NARVAEZ MARIA ALEJANDRA

FECHA DE EMISION
2021-02-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICACION Y REGISTRO

Expediente 11 de febrero del 2014
1715548101 - 010 - 0071

CEVALLOS NARVAEZ MARIA BELEN
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
EXENCION USD 4
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 70109
3716418 11/07/2014 11 3706

1715548101

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

12 JUL 2015
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713091989

Nombres del ciudadano: PRADO SANCHEZ NELSON DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN.AGRONECOCIOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PRADO NELSON ANIBAL

Nombres de la madre: SANCHEZ SANDRA SAFIRO

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 15:14:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1676804





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708263494

Nombres del ciudadano: CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ELECTRONY/TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI ALARCON MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: CEVALLOS MARIO ALEJANDRO

Nombres de la madre: NARVAEZ MARIA AUGUSTA BETSABE

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iruya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE Iruya Fuenes
DN: cn=JORGE Iruya Fuenes, o=REGISTRO CIVIL, ou=GOB, email=jorge.fuenes@registrocivil.gob.ec
Date: 2016.07.12 15:19:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1676789





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716211568

Nombres del ciudadano: SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EDY JOSE SALGADO

Nombres de la madre: CECILIA DE LAS MERCEDES NOBOA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE ORLANDO TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 19:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Quito, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv>



1676824



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1715548101

Nombres del ciudadano: CEVALLOS NARVAEZ MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MEDICO VETERINARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEVALLOS MARIO ALEJANDRO

Nombres de la madre: NARVAEZ MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emitido: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 15:42:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, QUE OTORGA: **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**, A FAVOR DE: **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**, **VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA**, y, **MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ**, firmada y sellada en Quito a, catorce de julio del dos mil dieciséis.-


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000702

MATRIZ

FECHA:	14 DE JULIO DEL 2016. (17/12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016170101500336

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PRADO SANCHEZ NELSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713081989

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-15-P2035

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Tomo nota de la presente Cesión de Participaciones celebrada ante mi Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, el 14 de julio del 2016, el señor Mario Andrés Cevallos Narváez, realiza la siguiente cesión de participaciones: a) Al señor NELSON DAVID PRADO SÁNCHEZ, CEDE noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) Al socio señor VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, CEDE dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, e) A la socia señorita MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del total que tiene en la compañía, de cuyo particular tome nota en la escritura de Constitución de la compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA.- Quito, catorce de julio del dos mil dieciséis.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Tomo nota de la presente Cesión de Participaciones celebrada ante
mi Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, el 14
de julio del 2018, el señor Mario Andrés Cevallos Narváez, realiza
la siguiente cesión de participaciones: a) Al señor NELSON
DAVID PRADO SÁNCHEZ, de veintinueve (29) años de edad, de un dólar de los
Estados Unidos de América cada una, b) Al
señor señor VILMA ALFONSO SALGADO NOBOA, CEDE
dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos
de América cada una, y, c) A la señora señora MARIA BELEN
CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de un dólar
de los Estados Unidos de América cada una, del total que
tiene en la compañía, de cuyo particular tome nota en la escritura de
Constitución de la compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA COMERCIAL CIA. LTDA. - QUITO, catorce de julio del

dos mil dieciséis.



NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
JUAN CARLOS MORALES LASO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacional
Registro

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32608
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	669
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA / QUITO / 14/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 128 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1887 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/06/2014.-

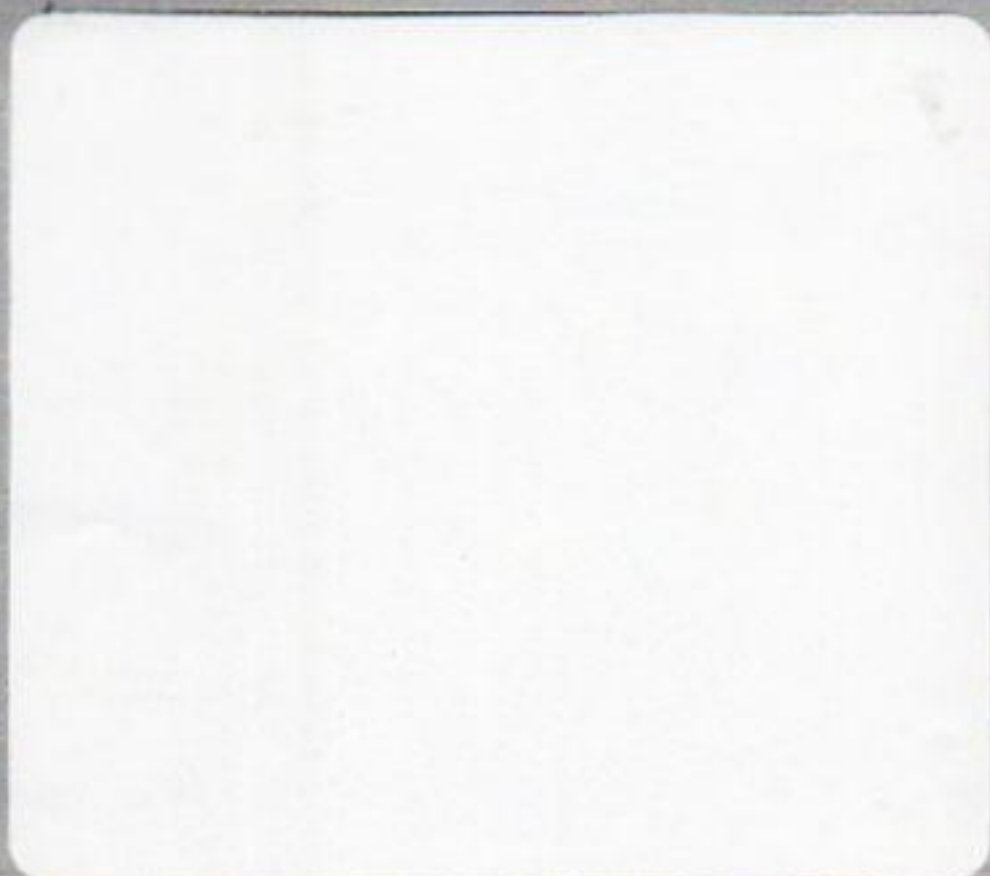
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





NOTARIA DÉCIMA QUINTA

DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES

NOTARIO

15

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrón
Edif. Sevilla

Teléfonos: 223-0813 / 254-6332

Quito - Ecuador

COPIA: _____

Primeras



Factura: 001-002-000018773



20161701015P03368



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701015P03368						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2016. (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708263494	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS NARVAEZ MARCA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715548101	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PRADO SANCHEZ NELSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713091989	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALGADO NOBOA VLAOMIR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716211566	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		126.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



No. 2016-17-01-015-P03368

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ

A FAVOR DE:

NELSON DAVID PRADO SANCHEZ,

VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, y,

MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ

CUANTIA: USD \$128,00

DI: 3 COPIAS

S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de julio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen:
Por una parte, en calidad de **CEDENTE** el señor **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**, por sus propios derechos, ecuatoriano, casado con posterioridad a la constitución de la Compañía, según consta en el certificado de matrimonio que se agrega como habilitante y por otra parte como **CESIONARIOS**: el señor **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**, por sus

1 propios derechos, ecuatoriano, soltero; el señor
2 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, por sus
3 propios derechos, ecuatoriano, soltero y, la señorita
4 MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios
5 derechos, ecuatoriana, soltera.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
8 capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan
9 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente
10 minuta: "SEÑOR NOTARIO.- EN EL PROTOCOLO DE
11 ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE
12 INCORPORAR UNA DE CESION DE
13 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA"
14 IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
15 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA." AL
16 TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:
17 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte,
18 en calidad de CEDENTE el señor MARIO ANDRES
19 CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios derechos,
20 ecuatoriano, casado con posterioridad a la constitución
21 de la Compañía, según consta en el certificado de
22 matrimonio que se agrega como habilitante y por otra
23 parte como CESIONARIOS: el señor NELSON DAVID
24 PRADO SANCHEZ, por sus propios derechos,
25 ecuatoriano, soltero; el señor VLADIMIR ALEJANDRO
26 SALGADO NOBOA, por sus propios derechos,
27 ecuatoriano, soltero y, la señorita MARIA BELEN
28 CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios derechos,

1 incorporaría como nuevo socio; al socio señor
2 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, dieciséis
3 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
4 América cada una, del total que tiene en la
5 compañía y, a la socia señorita MARIA BELEN
6 CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de
7 un dólar de los Estados Unidos de América cada
8 una, del total que tiene en la compañía.- **TERCERA.-**
9 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
10 antecedentes expuestos, el señor Mario Andrés
11 Cevallos Narváez, por sus propios y personales
12 derechos, realiza la siguiente cesión de
13 participaciones: a) Al señor NELSON DAVID PRADO
14 SÁNCHEZ, CEDE noventa y seis participaciones de un
15 dólar de los Estados Unidos de América cada una, del
16 total que tiene en la compañía, quien además se
17 incorporaría como nuevo socio.- b) Al socio señor
18 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, CEDE
19 dieciséis participaciones de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una, del total que tiene en la
21 compañía y, e) A la socia señorita MARIA BELEN
22 CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de
23 un dólar de los Estados Unidos de América cada
24 una, del total que tiene en la compañía.- En virtud de
25 la presente cesión, el Cedente queda subrogado en
26 todos los derechos y obligaciones que se deriven de
27 la condición de socio, respecto de las participaciones
28 cedidas.- En consecuencia de la presente cesión de



1 ecuatoriana, soltera.- Todos los comparecientes son
2 mayores de edad, legalmente capaces para
3 contratar y contraer obligaciones y domiciliados
4 en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA.-**
5 **ANTECEDENTES.** UNO) La compañía
6 IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
7 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA. se
8 constituyó con un capital social de cuatrocientos
9 dólares de los Estados Unidos de América, el veinte
10 y cuatro de marzo del dos mil catorce, mediante
11 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo
12 Quinto del cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales
13 Lasso e inscrita en el Registro Mercantil, el trece de
14 junio del dos mil catorce, y, con Resolución
15 aprobatoria número SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001980,
16 emitida por la Superintendencia de Compañías el
17 veinte de mayo del dos mil catorce.- DOS) La Junta
18 General Extraordinaria y Universal de socios de la
19 compañía, realizada el seis de Julio del dos mil
20 dieciséis, cuya acta se adjunta como habilitante,
21 resolvió por unanimidad autorizar al socio Mario
22 Andrés Cevallos Narváez, para que del total de sus
23 doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una, que tiene en
25 la compañía, ceda a favor del señor NELSON DAVID
26 PRADO SÁNCHEZ, noventa y seis participaciones de
27 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
28 del total que tiene en la compañía, quien además se



1 participaciones, el capital social de la compañía
2 quedará distribuido de la forma siguiente:

3 SOCIOS	4 PARTICIPACIONES	5 VALOR
6 %CAPITAL		
7 MARIO ANDRES		
8 CEVALLOS NARVAEZ	112 112,00	28%
9 NELSON DAVID		
10 PRADO SANCHEZ	96 96,00	24%
11 VLADIMIR ALEJANDRO		
12 SALGADO NOBOA	96 96,00	24%
13 MARIA BELEN		
14 CEVALLOS NARVAEZ	96 96,00	24%
15 TOTALES	400 400,00	100,00%

16 CUARTA.- PRECIO.- a) El señor Nelson David Prado
17 Sánchez, paga de contado al Cedente señor Mario
18 Andrés Cevallos Naváez, la cantidad de NOVENTA
19 Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMERICA por la presente cesión de participaciones;
21 b) El señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa, paga de
22 contado al Cedente señor Mario Andrés Cevallos
23 Naváez, la cantidad de DIECISEIS DOLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por la
25 presente cesión de participaciones y; e) La señorita
26 María Belén Cevallos Naváez, paga de contado al
27 Cedente señor Mario Andrés Cevallos Naváez, la
28 cantidad de DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA por la presente cesión de

1 participaciones.- El Cedente por su parte declara que
2 ha recibido los respectivos valores por parte de los
3 Cesionarios a su total satisfacción y no tiene ningún
4 reclamo que formular.- **QUINTA.- AUTORIZACION.-** Los
5 Cesionarios quedan autorizado a solicitar al señor
6 Notario Décimo Quinto del cantón Quito, para que anote
7 al margen de la escritura de constitución de la
8 compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
9 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA.,
10 celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil
11 catorce, la presente cesión de participaciones y
12 sienta en este instrumento las razones
13 correspondientes.- De igual forma, quedan autorizados
14 para solicitar al señor Registrador Mercantil del
15 Cantón Quito, la marginación respectiva, en la
16 inscripción de la escritura de constitución y la
17 pertinente razón de este instrumento público.- El señor
18 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para la completa validez de este tipo de instrumentos.-
20 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** El comparecientes la ratifica
21 la misma que se halla firmada por el Doctor Gustavo
22 Andrade Onofre, Abogado con matrícula profesional
23 número dos mil setecientos ochenta y nueve del
24 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
25 otorgamiento de la presente escritura pública se
26 observaron todos los preceptos legales del caso. Leída
27 que les fue a los comparecientes por mí el notario en



1 unidad de acto, aquellos se ratifican y firman
2 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

3
4
5 
6 **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**

7 C.C. 1708263494

8
9 
10
11 **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**

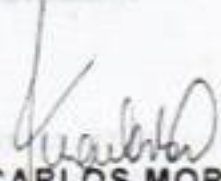
12 C.C. 170891985

13
14
15 
16 **VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA**

17 C.C. 171621156-8

18
19
20 
21 **MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ**

22 C.C. 1715348101

23
24
25 
26 **DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO**
27 **NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
FAMILIAR Y CIVIL



TITULO DE
CIUDADANIA
MARIO ANDRES
CEVALLOS NARVAEZ
MARIO ANDRES
FERNANDEZ NARVAEZ
PROVINCIA
QUITO
CANTON
SANTA CRUZ
FECHA DE EMISION: 09-05-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
DIRECCION: CASADO
MARIAS BARBELA
MIGUEL ALONSO

170826349-4

FECHA DE EMISION: 09-05-01
FECHA DE VENCIMIENTO: 09-05-01
FECHA DE EMISION: 09-05-01
FECHA DE VENCIMIENTO: 09-05-01
FECHA DE EMISION: 09-05-01
FECHA DE VENCIMIENTO: 09-05-01

QUITO
09-05-01
FECHA DE EMISION: 09-05-01
FECHA DE VENCIMIENTO: 09-05-01

09-05-01
FECHA DE EMISION: 09-05-01
FECHA DE VENCIMIENTO: 09-05-01

09-05-01
FECHA DE EMISION: 09-05-01
FECHA DE VENCIMIENTO: 09-05-01



[Signature]

170826349-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009
009-0177
NOMBRE DE CERTIFICADO: 1708263494
CEDULA
CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
DURAZO
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO QUINTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
art. 16 de la Ley Notarial, y lo que la FIEL COPIA que
se acompaña a este documento, se presenta ante mi

Notario
12 de Julio de 2008
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
QMRQUAL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de a 6 de julio del 2.016, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle Bruneleschi 141 y Florencia, Sector Primavera, a las 08,00 horas, los socios de la compañía libre y voluntariamente y de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General extraordinaria y Universal de Socios, considerando que está presente todo el capital social, representado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	%CAPITAL
MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ	240	240,00	60,00%
VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA	80	80,00	20,00%
MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ	80	80,00	20,00%
TOTALES	400	400,00	100,00%

Dirige la junta la socia María Belén Cevallos Narváez, como Presidenta ocasional y actúa como Secretario el Gerente, señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa.-

Al estar presente el 100% del capital, los socios aprueban tratar, la autorización para cesión de participaciones; para el efecto la Presidencia dispone el inicio de la junta:

AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES:

Interviene el socio Mario Andrés Cevallos Narváez e informa a los socios que, la cesión de participaciones autorizada por la junta en sesión del 25 de enero del 2.016, no se perfeccionó y que ahora ha llegado a nuevos acuerdos para ceder 128 participaciones del total que tiene en la compañía y son los siguientes: **a)** Con el señor NELSON DAVID PRADO SÁNCHEZ para cederle 96 participaciones del total que tiene en la compañía, quien además se incorporaría como nuevo socio.- **b)** Con el socio VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA para cederle 16 participaciones del total que tiene en la compañía y, **c)** Con la socia MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, para cederle 16 participaciones del total que tiene en la compañía.- Por lo expuesto solicita la aprobación de los socios para perfeccionar la cesión.-

Se abre el debate y con la participación de todos los socios, por unanimidad aprueban la cesión de participaciones conforme lo solicitado por el socio Mario Cevallos Narváez, aceptando al mismo tiempo la incorporación de un nuevo socio, autorizando al Gerente disponga las acciones necesarias para que se realice el trámite correspondiente.-

Agotado el tema objeto de la junta, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta.- Reinstalada la Junta y leída el acta, es aprobada por unanimidad sin modificaciones, concluyendo la junta a las 09,00 horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto y dejando constancia que los socios estuvieron presentes en la junta de inicio a fin de la misma.-

MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ
PRESIDENTE OCASIONAL - SOCIA

MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ

SOCO

VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA

SECRETARIO - SOCIO

SOCIOS			
PARTICIPACIONES	VALOR	VALOR	VALOR
MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ	240	240,00	60,00%
VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA	80	80,00	20,00%
MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ	80	80,00	20,00%
TOTALES	400	400,00	100,00%

Dispone la junta la socia Maria Belen Cevallos Narvaez, como Presidenta ocasional y actúa como Secretario el Gerente, señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa.

Al estar presente el 100% del capital, los socios aprueban tratar la autorización para cesión de participaciones; para el efecto la Presidencia dispone el inicio de la junta:

AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES:

Interviene el socio Mario Andres Cevallos Narvaez e informa a los socios que, la cesión de participaciones autorizada por la junta en sesión del 25 de enero del 2016, no se perfeccionó y que ahora se llega a nuevos acuerdos para poder 138 participaciones del total que tiene en la compañía y son los siguientes: a) Con el señor NELSON DAVID PRADO SANCHEZ para cesión de 96 participaciones del total que tiene en la compañía, quien además se incorporará como nuevo socio; b) Con el socio VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA para cesión de 16 participaciones del total que tiene en la compañía y c) Con la socia MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, para cesión de 16 participaciones del total que tiene en la compañía. Por lo expuesto solicita la aprobación de los socios para perfeccionar la cesión.

Se abre el debate y con la participación de todos los socios, por unanimidad aprueban la cesión de participaciones conforme lo solicitado por el socio Mario Cevallos Narvaez, aceptando al mismo tiempo la incorporación de un nuevo socio, autorizando al Gerente disponer las acciones necesarias para que se realice el trámite correspondiente.

Aprobado el tema objeto de la junta, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta. Reinstalada la junta y leída el acta, es aprobada por unanimidad sin modificaciones, concluyendo la junta a las 09:00 horas, disponiendo la autorización de la misma en unidad de acto y dejando constancia que los socios estuvieron presentes en la junta de inicio a fin de la misma.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
NÚMERO Y NOMBRES
PRADO SANCHEZ
NELSON DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
NÚMERO NACIMIENTO 1980-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171309198-9



PROFESION / FORMACION
NÚMERO Y NOMBRES DEL PADRE
PRADO NELSON AURELIO
NÚMERO Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ SANDRA MARINO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31

00000000000000000000

1713091989

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES NACIONALES 2014
032
032-0108
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
PRADO SANCHEZ NELSON DAVID
CEDULA
1713091989

PROVINCIA
PICHINCHA
MUNICIPIO
QUITO
CANTON
QUITO
CIRCUNSCRIPCION
CUMPLIDA
FECHA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: COPIA DE LA CUENTA DEL CANTON QUITO
De conformidad con el numeral 5 del
Artículo 117 de la Constitución del Ecuador, se
certifica que el presente es una COPIA que
12 JUL 2014
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CIUDADANIA 171621156 - 8
SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FE/BOCA
27 FEBRERO 1983
002-C Q199 Q12-1-1
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1983



EQUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA
EDY JOSE SALGADO
CECILIA DE LAS HERAS
QUITO
06/05/2002



REN 23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES NACIONALES 2014

025 - 0186

1716211568

NÚMERO DE CERTIFICADO

USO DE

SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

EDAD 31 AÑOS
FUNDADO

2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
171621156-8

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, se da fe que la FIEL COPIA que
intercede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 12 JUL 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y REGISTRO

CELESTIN DE CORDOBA

APellidos y Nombres
CEVALLOS NARVAEZ
MARIA BELEN

FECHA DE NACIMIENTO
1964-01-11

FECHA DE EMISION
2021-02-01

ESTADO CIVIL Soltera

PROFESION / OCUPACION
MEDICO VETERINARIO

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS NARVAEZ MARIA ALEJANDRA

APellidos y Nombres de la Madre
NARVAEZ MARIA ALEJANDRA

FECHA DE EMISION
2021-02-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICACION Y REGISTRO

El día 11 de Febrero del 2014
1715548101 010 - 0071

CEVALLOS NARVAEZ MARIA BELEN
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
EXENCION USD 4
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 70109
3716418 11/07/2014 11 3706

1715548101

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

12 JUL 2015
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713091989

Nombres del ciudadano: PRADO SANCHEZ NELSON DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN.AGRONECOCIOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PRADO NELSON ANIBAL

Nombres de la madre: SANCHEZ SANDRA SAFIRO

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 15:14:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1676804





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708263494

Nombres del ciudadano: CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ELECTRONY/TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI ALARCON MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: CEVALLOS MARIO ALEJANDRO

Nombres de la madre: NARVAEZ MARIA AUGUSTA BETSABE

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014



Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iruya Fúertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE Iruya Fúertes
DN: cn=JORGE Iruya Fúertes, o=REGISTRO CIVIL, c=EC
Date: 2016.07.12 15:19:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1676789





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716211568

Nombres del ciudadano: SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EDY JOSE SALGADO

Nombres de la madre: CECILIA DE LAS MERCEDES NOBOA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 19:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Quito, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv>



1676824



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715548101

Nombres del ciudadano: CEVALLOS NARVAEZ MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MEDICO VETERINARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEVALLOS MARIO ALEJANDRO

Nombres de la madre: NARVAEZ MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emitido: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 15:42:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1676837



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, QUE OTORGA: **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**, A FAVOR DE: **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**, **VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA**, y, **MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ**, firmada y sellada en Quito a, catorce de julio del dos mil dieciséis.-


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000702

MATRIZ

FECHA:	14 DE JULIO DEL 2016. (17/12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701015P03358

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PRADO SANCHEZ NELSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713081989

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-15-P2035

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Tomo nota de la presente Cesión de Participaciones celebrada ante mi Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, el 14 de julio del 2016, el señor Mario Andrés Cevallos Narváez, realiza la siguiente cesión de participaciones: a) Al señor NELSON DAVID PRADO SÁNCHEZ, CEDE noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) Al socio señor VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, CEDE dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, e) A la socia señorita MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del total que tiene en la compañía, de cuyo particular tome nota en la escritura de Constitución de la compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA.- Quito, catorce de julio del dos mil dieciséis.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Tomo nota de la presente Cesión de Participaciones celebrada ante
mi Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, el 14
de julio del 2018, el señor Mario Andrés Cevallos Narváez, realiza
la siguiente cesión de participaciones: a) Al señor NELSON
DAVID PRADO SÁNCHEZ, de veintinueve (29) años de edad, de un dólar de los
Estados Unidos de América cada una, b) Al
señor señor VILMA ALFONSO SALGADO HOBDA, CEDE
dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos
de América cada una, y, c) A la señora señora MARIA BELEN
CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de un dólar
de los Estados Unidos de América cada una, del total que
tiene en la compañía, de cuyo particular tome nota en la escritura de
Constitución de la compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA OMRUAL CIA. LTDA - QUITO, catorce de julio del

dos mil dieciséis.



NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
JUAN CARLOS MORALES LASO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacional
Registro

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32608
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	669
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA / QUITO / 14/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 128 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1887 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/06/2014.-

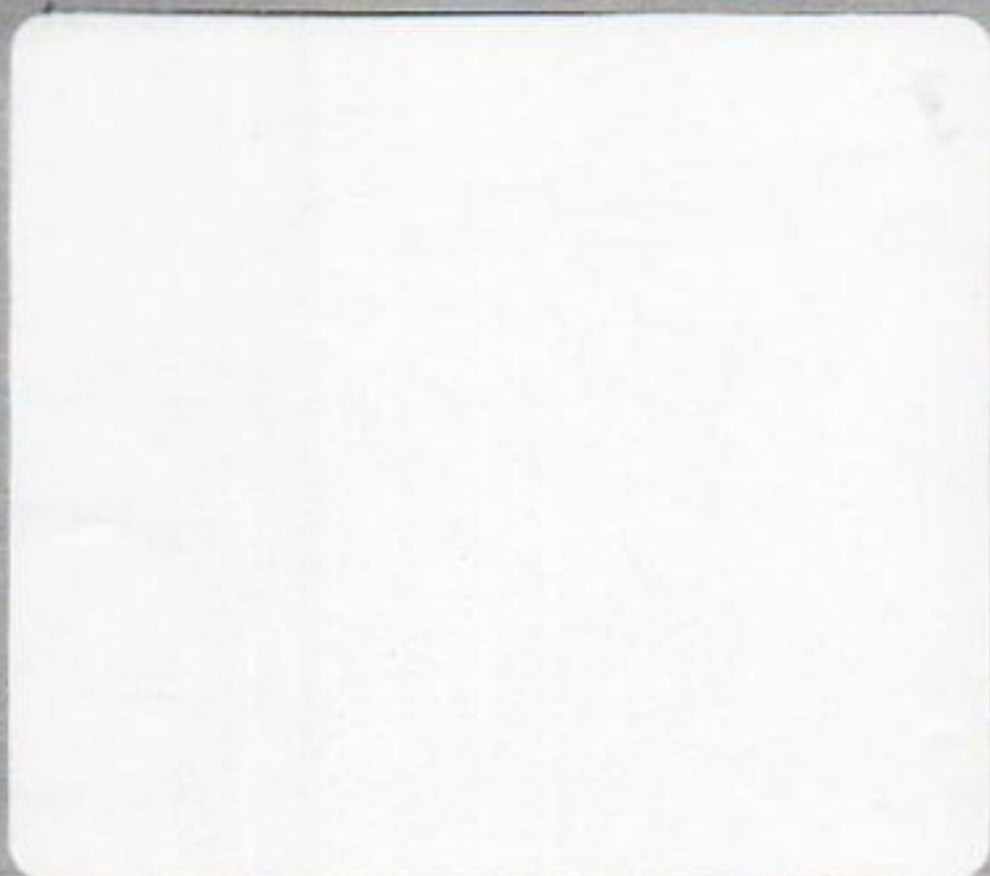
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





NOTARIA DÉCIMA QUINTA

DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES

NOTARIO

15

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrón
Edif. Sevilla

Teléfonos: 223-0813 / 254-6332

Quito - Ecuador

COPIA: _____

Primera



Factura: 001-002-000018773



20161701015P03368



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701015P03368						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2016. (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708263494	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS NARVAEZ MARCA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715548101	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PRADO SANCHEZ NELSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713091989	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALGADO NOBOA VLAOMIR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716211566	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		128.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



No. 2016-17-01-015-P03368

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ

A FAVOR DE:

NELSON DAVID PRADO SANCHEZ,

VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, y,

MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ

CUANTIA: USD \$128,00

DI: 3 COPIAS

S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de julio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen:
Por una parte, en calidad de **CEDENTE** el señor **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**, por sus propios derechos, ecuatoriano, casado con posterioridad a la constitución de la Compañía, según consta en el certificado de matrimonio que se agrega como habilitante y por otra parte como **CESIONARIOS**: el señor **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**, por sus

1 propios derechos, ecuatoriano, soltero; el señor
2 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, por sus
3 propios derechos, ecuatoriano, soltero y, la señorita
4 MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios
5 derechos, ecuatoriana, soltera.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
8 capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan
9 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente
10 minuta: "SEÑOR NOTARIO.- EN EL PROTOCOLO DE
11 ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE
12 INCORPORAR UNA DE CESION DE
13 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA"
14 IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
15 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA." AL
16 TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:
17 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte,
18 en calidad de CEDENTE el señor MARIO ANDRES
19 CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios derechos,
20 ecuatoriano, casado con posterioridad a la constitución
21 de la Compañía, según consta en el certificado de
22 matrimonio que se agrega como habilitante y por otra
23 parte como CESIONARIOS: el señor NELSON DAVID
24 PRADO SANCHEZ, por sus propios derechos,
25 ecuatoriano, soltero; el señor VLADIMIR ALEJANDRO
26 SALGADO NOBOA, por sus propios derechos,
27 ecuatoriano, soltero y, la señorita MARIA BELEN
28 CEVALLOS NARVAEZ, por sus propios derechos,

1 incorporaría como nuevo socio; al socio señor
2 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, dieciséis
3 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
4 América cada una, del total que tiene en la
5 compañía y, a la socia señorita MARIA BELEN
6 CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de
7 un dólar de los Estados Unidos de América cada
8 una, del total que tiene en la compañía.- **TERCERA.-**
9 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
10 antecedentes expuestos, el señor Mario Andrés
11 Cevallos Narváez, por sus propios y personales
12 derechos, realiza la siguiente cesión de
13 participaciones: a) Al señor NELSON DAVID PRADO
14 SÁNCHEZ, CEDE noventa y seis participaciones de un
15 dólar de los Estados Unidos de América cada una, del
16 total que tiene en la compañía, quien además se
17 incorporaría como nuevo socio.- b) Al socio señor
18 VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, CEDE
19 dieciséis participaciones de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una, del total que tiene en la
21 compañía y, e) A la socia señorita MARIA BELEN
22 CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de
23 un dólar de los Estados Unidos de América cada
24 una, del total que tiene en la compañía.- En virtud de
25 la presente cesión, el Cedente queda subrogado en
26 todos los derechos y obligaciones que se deriven de
27 la condición de socio, respecto de las participaciones
28 cedidas.- En consecuencia de la presente cesión de



1 ecuatoriana, soltera.- Todos los comparecientes son
2 mayores de edad, legalmente capaces para
3 contratar y contraer obligaciones y domiciliados
4 en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA.-**
5 **ANTECEDENTES.** UNO) La compañía
6 IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
7 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA. se
8 constituyó con un capital social de cuatrocientos
9 dólares de los Estados Unidos de América, el veinte
10 y cuatro de marzo del dos mil catorce, mediante
11 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo
12 Quinto del cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales
13 Lasso e inscrita en el Registro Mercantil, el trece de
14 junio del dos mil catorce, y, con Resolución
15 aprobatoria número SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001980,
16 emitida por la Superintendencia de Compañías el
17 veinte de mayo del dos mil catorce.- DOS) La Junta
18 General Extraordinaria y Universal de socios de la
19 compañía, realizada el seis de Julio del dos mil
20 dieciséis, cuya acta se adjunta como habilitante,
21 resolvió por unanimidad autorizar al socio Mario
22 Andrés Cevallos Narváez, para que del total de sus
23 doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una, que tiene en
25 la compañía, ceda a favor del señor NELSON DAVID
26 PRADO SÁNCHEZ, noventa y seis participaciones de
27 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
28 del total que tiene en la compañía, quien además se



1 participaciones, el capital social de la compañía
2 quedará distribuido de la forma siguiente:

3 SOCIOS	4 PARTICIPACIONES	5 VALOR
6 %CAPITAL		
7 MARIO ANDRES		
8 CEVALLOS NARVAEZ	112 112,00	28%
9 NELSON DAVID		
10 PRADO SANCHEZ	96 96,00	24%
11 VLADIMIR ALEJANDRO		
12 SALGADO NOBOA	96 96,00	24%
13 MARIA BELEN		
14 CEVALLOS NARVAEZ	96 96,00	24%
15 TOTALES	400 400,00	100,00%

16 CUARTA.- PRECIO.- a) El señor Nelson David Prado
17 Sánchez, paga de contado al Cedente señor Mario
18 Andrés Cevallos Naváez, la cantidad de NOVENTA
19 Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMERICA por la presente cesión de participaciones;
21 b) El señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa, paga de
22 contado al Cedente señor Mario Andrés Cevallos
23 Naváez, la cantidad de DIECISEIS DOLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por la
25 presente cesión de participaciones y; e) La señorita
26 María Belén Cevallos Naváez, paga de contado al
27 Cedente señor Mario Andrés Cevallos Naváez, la
28 cantidad de DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA por la presente cesión de

1 participaciones.- El Cedente por su parte declara que
2 ha recibido los respectivos valores por parte de los
3 Cesionarios a su total satisfacción y no tiene ningún
4 reclamo que formular.- **QUINTA.- AUTORIZACION.-** Los
5 Cesionarios quedan autorizado a solicitar al señor
6 Notario Décimo Quinto del cantón Quito, para que anote
7 al margen de la escritura de constitución de la
8 compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
9 COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA.,
10 celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil
11 catorce, la presente cesión de participaciones y
12 sienta en este instrumento las razones
13 correspondientes.- De igual forma, quedan autorizados
14 para solicitar al señor Registrador Mercantil del
15 Cantón Quito, la marginación respectiva, en la
16 inscripción de la escritura de constitución y la
17 pertinente razón de este instrumento público.- El señor
18 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para la completa validez de este tipo de instrumentos.-
20 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** El comparecientes la ratifica
21 la misma que se halla firmada por el Doctor Gustavo
22 Andrade Onofre, Abogado con matrícula profesional
23 número dos mil setecientos ochenta y nueve del
24 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
25 otorgamiento de la presente escritura pública se
26 observaron todos los preceptos legales del caso. Leída
27 que les fue a los comparecientes por mí el notario en



1 unidad de acto, aquellos se ratifican y firman
2 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

3
4
5 
6 **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**

7 C.C. 1708263494

8
9 
10
11 **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**

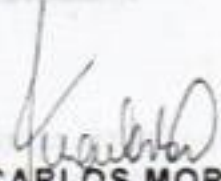
12 C.C. 170891985

13
14
15 
16 **VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA**

17 C.C. 171621156-8

18
19
20 
21 **MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ**

22 C.C. 1715348101

23
24
25 
26 **DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO**
27 **NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DISEÑADO POR GENERAL DE REGIMIENTO DON
FRANCISCO J. JORDAN Y CERRAJO



TOLLA BY

CUDIOMINA
A-067 TOLLAS
OBSILLOS MURHAC
MARCO MARINE
(TIGER) NICHOLS

PROMISSIA
GISTO
BARETA PERISA
FERRA DE MOUWENT
NATIONAL ENG.
EQUATORIAL

DIN
SCHLICKEN GANADO
MARIA BARBERIA
VITTI ALANCH

89B-66-G

170826349-4

SUPERVISOR **MR. ELECTIONS/TITLE I**
OSWALDO BAUTISTA ALEJANDRO
MANUEL DE LA CRUZ
RAFAEL MARIA AURELIO DEL SAUC
JOSE DE CONCEPCION

CUSTO
 2014-05-20
 RECIBO DE PAGO DE
 2014-05-20

1846

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

009 - 0177

RESEARCH OF DEPTEROMYXIN

CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES

1708263464

120000

RICHMOND
 PROVINCE
 GUPTO
 CAUTION

EXPUNDED REPORT
CUMULATIVE
PAGE 10 OF 10

PRESENTACIÓN DE LA JUNTA

COMUNA DECORAL GUAYAS DEL CANTON QUITO

de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
art. 16 de la Ley Notarial, y lo que la FIEL COPIA que
hebe de ir guardada en el expediente presentado ante mi
Señal

2005

En Juan Carlos Morales, Lasso
OTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
QMRQUAL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a 6 de julio del 2016, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle Bruneleschi 141 y Florencia, Sector Primavera, a las 08,00 horas, los socios de la compañía libre y voluntariamente y de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General extraordinaria y Universal de Socios, considerando que está presente todo el capital social, representado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	%CAPITAL
MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ	240	240,00	60,00%
VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA	80	80,00	20,00%
MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ	80	80,00	20,00%
TOTALES	400	400,00	100,00%

Dirige la junta la socia María Belén Cevallos Narváez, como Presidenta ocasional y actúa como Secretario el Gerente, señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa.-

Al estar presente el 100% del capital, los socios aprueban tratar, la autorización para cesión de participaciones; para el efecto la Presidencia dispone el inicio de la junta:

AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES:

Interviene el socio Mario Andrés Cevallos Narváez e informa a los socios que, la cesión de participaciones autorizada por la junta en sesión del 25 de enero del 2016, no se perfeccionó y que ahora ha llegado a nuevos acuerdos para ceder 128 participaciones del total que tiene en la compañía y son los siguientes: **a)** Con el señor NELSON DAVID PRADO SÁNCHEZ para cederle 96 participaciones del total que tiene en la compañía, quien además se incorporaría como nuevo socio.- **b)** Con el socio VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA para cederle 16 participaciones del total que tiene en la compañía y, **c)** Con la socia MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, para cederle 16 participaciones del total que tiene en la compañía.- Por lo expuesto solicita la aprobación de los socios para perfeccionar la cesión.-

Se abre el debate y con la participación de todos los socios, por unanimidad aprueban la cesión de participaciones conforme lo solicitado por el socio Mario Cevallos Narváez, aceptando al mismo tiempo la incorporación de un nuevo socio, autorizando al Gerente disponga las acciones necesarias para que se realice el trámite correspondiente.-

Agotado el tema objeto de la junta, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta.- Reinstalada la Junta y leída el acta, es aprobada por unanimidad sin modificaciones, concluyendo la junta a las 09,00 horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto y dejando constancia que los socios estuvieron presentes en la junta de inicio a fin de la misma.-

MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ
PRESIDENTE OCASIONAL - SOCIA

MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ

SOCIO

VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA

SECRETARIO - SOCIO

SOCIOS			
VALOR	PARTICIPACIONES	VALOR	PARCIPAL
240,00	240	240,00	240,00
80,00	80	80,00	80,00
80,00	80	80,00	80,00
100,00	400	400,00	100,00
TOTAL			

Dispone la junta la socia Maria Belen Cevallos Narvaez, como Presidenta ocasional y actúa como Secretario el Gerente, señor Vladimir Alejandro Salgado Noboa.

Al estar presente el 100% del capital, los socios aprueban tratar la autorización para cesión de participaciones; para el efecto la Presidencia dispone el inicio de la junta:

AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES:

Interviene el socio Mario Andres Cevallos Narvaez e informa a los socios que, la cesión de participaciones autorizada por la junta en sesión del 25 de enero del 2016, no se perfeccionó y que ahora se llega a nuevos acuerdos para poder 128 participaciones del total que tiene en la compañía y con los siguientes: a) Con el señor NELSON DAVID PRADO SANCHEZ para cesión de 96 participaciones del total que tiene en la compañía, quien además se incorporará como nuevo socio; b) Con el socio VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA para cesión de 16 participaciones del total que tiene en la compañía y c) Con la socia MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, para cesión de 16 participaciones del total que tiene en la compañía. Por lo expuesto solicita la aprobación de los socios para perfeccionar la cesión.

Se abre el debate y con la participación de todos los socios, por unanimidad aprueban la cesión de participaciones conforme lo solicitado por el socio Mario Cevallos Narvaez, aceptando al mismo tiempo la incorporación de un nuevo socio, autorizando al Gerente disponer las acciones necesarias para que se realice el trámite correspondiente.

Aprobado el tema objeto de la junta, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta. Reinstalada la junta y leída el acta, es aprobada por unanimidad sin modificaciones, concluyendo la junta a las 09:00 horas, disponiendo la autorización de la misma en unidad de acto y dejando constancia que los socios estuvieron presentes en la junta de inicio a fin de la misma.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PRADO SANCHEZ
NELSON DAVID
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILLA
NOMBRE NACIMIENTO 1980-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171309198-9



PROFESION / FORMACION
BACHILLER EN LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA
APellidos y Nombres DEL PADRE
PRADO NELSON AURELIO
Apellidos y Nombres DE LA MADRE
SANCHEZ SANDRA MARINO
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2013-10-28
FECHA DE EXPIRACION
2023-10-28

00000000000000000000

1713091989

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Electorado Seccional 21 FEB 2014

032

032 - 0108

NÚMERO DE IDENTIFICACION

PRADO SANCHEZ NELSON DAVID

1713091989

CEDULA

PROVINCIA
PICHINCHA
QUITO
CANTON

ORGANIZACION
CUMPLIDA

FECHA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Se certifica la identidad del CANTON QUITO
De conformidad con el numeral 5 del
Artículo 117 de la Constitución del Ecuador y el COPIA que
se adjunta a este documento.
12 JUL 2014
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CIUDADANIA 171621156 - 8
SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FE/BOCA
27 FEBRERO 1983
002-C Q199 Q12-1-1
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1983



EQUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA
EDY JOSE SALGADO
CECILIA DE LAS HERAS
QUITO
06/05/2002



REN 23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES NACIONALES 2014

025 - 0186

1716211568

NÚMERO DE CERTIFICADO

USO DE

SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

EDUCACIÓN
FUNDADO

2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
171621156-8

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, se declara que la FIEL COPIA que
intercede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 12 JUL 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y REGISTRO

CELESTIN DE CORDOBA

APellidos y Nombres: **CEVALLOS NARVAEZ MARIA BELEN**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA**
CUIDO: **QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-01-11**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

171554810-1

ESTADO CIVIL: Soltera

PROFESION / OCUPACION:
MEDICO VETERINARIO

APellidos y Nombres del Padre:
CEVALLOS NARVAEZ MARIA ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre:
NARVAEZ MARIA ALEJANDRA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-09-01
Fecha de Expiración:
2021-09-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICACION Y REGISTRO

Expedida el 11 de Febrero del 2014
171554810-1 010-1-0071

CEVALLOS NARVAEZ MARIA BELEN
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
EXENCION USD: 4
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 70109

3716418 11/07/2014 11:37:06

[Signature]
1715548101

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

12 JUL 2015
[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713091989

Nombres del ciudadano: PRADO SANCHEZ NELSON DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN.AGRONECOCIOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PRADO NELSON ANIBAL

Nombres de la madre: SANCHEZ SANDRA SAFIRO

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 15:14:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1676804





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708263494

Nombres del ciudadano: CEVALLOS NARVAEZ MARIO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ELECTRONY/TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI ALARCON MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: CEVALLOS MARIO ALEJANDRO

Nombres de la madre: NARVAEZ MARIA AUGUSTA BETSABE

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iruya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE Iruya Fuenes
DN: cn=JORGE Iruya Fuenes, o=REGISTRO CIVIL, ou=GOB, email=jorge.fuenes@registrocivil.gob.ec
Date: 2016.07.12 15:19:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1676789





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716211568

Nombres del ciudadano: SALGADO NOBOA VLADIMIR ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EDY JOSE SALGADO

Nombres de la madre: CECILIA DE LAS MERCEDES NOBOA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE ORLANDO TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 19:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Quito, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv>



1676824



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715548101

Nombres del ciudadano: CEVALLOS NARVAEZ MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MEDICO VETERINARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEVALLOS MARIO ALEJANDRO

Nombres de la madre: NARVAEZ MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emitido: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.12 15:42:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1676837



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, QUE OTORGA: **MARIO ANDRES CEVALLOS NARVAEZ**, A FAVOR DE: **NELSON DAVID PRADO SANCHEZ**, **VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA**, y, **MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ**, firmada y sellada en Quito a, catorce de julio del dos mil dieciséis.-


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000702

MATRIZ

FECHA:	14 DE JULIO DEL 2016. (17/12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701015003368

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PRADO SANCHEZ NELSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713081989

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-15-P2035

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Tomo nota de la presente Cesión de Participaciones celebrada ante mi Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, el 14 de julio del 2016, el señor Mario Andrés Cevallos Narváez, realiza la siguiente cesión de participaciones: a) Al señor NELSON DAVID PRADO SÁNCHEZ, CEDE noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) Al socio señor VLADIMIR ALEJANDRO SALGADO NOBOA, CEDE dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, e) A la socia señorita MARIA BELEN CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del total que tiene en la compañía, de cuyo particular tome nota en la escritura de Constitución de la compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CÍA. LTDA.- Quito, catorce de julio del dos mil dieciséis.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Tomo nota de la presente Cesión de Participaciones celebrada ante
mi Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, el 14
de julio del 2018, el señor Mario Andrés Cevallos Narváez, realiza
la siguiente cesión: a) Al señor NELSON
DAVID PRADO SÁNCHEZ, de noventa y seis participaciones
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) Al
señor señor VILMA SALGADO NOBOA, CEDE
dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos
de América cada una, y, c) A la señora señora MARIA BELEN
CEVALLOS NARVAEZ, dieciséis participaciones de un dólar
de los Estados Unidos de América cada una, del total que
tiene en la compañía, de cuyo particular tome nota en la escritura de
Constitución de la compañía IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA OMRUAL CIA. LTDA - QUITO, catorce de julio del

dos mil dieciséis.



NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
JUAN CARLOS MORALES LASO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacional
Registro

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32608
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	669
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA / QUITO / 14/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 128 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1887 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/06/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

